

EL UNIVERSAL

30 de Agosto 2006

UNIFICARÁN CRITERIOS DE INSPECCIONES

Con el fin de trazar estrategias que permitan una mayor eficiencia de las supervisiones del trabajo mediante la instauración de un Sistema Único de Inspecciones, funcionarios del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (Mintrass) se reunieron con representantes del Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (*Inpsasel*).

Según el titular de la Dirección Estatal de Salud de los Trabajadores (Diresat) del estado Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta y Monagas, Héctor Parada, se propuso la creación de una Mesa Técnica Permanente en la que se analizarán, coordinarán, supervisarán y unificarán criterios para la ejecución de acciones comunes y complementarias que eviten el solapamiento de funciones entre los inspectores del Mintrass como del Inpsasel, lo que apunta a una mayor optimización en el cumplimiento de las funciones de los inspectores de cada organismo.

Asimismo, Parada aseguró que con el mencionado sistema se contribuirá a una mayor armonización y correspondencia de las funciones de inspección del Mintrass con las del Inpsasel, por lo que las inspecciones se ejecutarán bajo un mismo criterio.

El funcionario destacó que esta Primera Mesa de Trabajo también sirvió para unificar criterios sobre la elección de los delegados de prevención, la inamovilidad especial del proceso de elección de delegados, el procedimiento de sanción y sobre la investigación de origen de enfermedades ocupacionales.

Se espera que para el próximo mes de septiembre se instale la Primera Mesa Técnica Permanente.

www.eluniversal.com/2006/08/30/eco_art_30204B.shtml